

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.....	24
Por correspondencia ó giros.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, San Marcos, 33, duplicado, segundo, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
 CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y C.
 FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA PROPAGANDA AGRARIA

Hay muchas personas que juzgan ese furor que de algun tiempo á esta parte se ha desenvuelto por escribir de agricultura como un sintoma favorable al progreso rural y á la mayor ilustracion de nuestros labradores, abrazados cariñosamente á errores tradicionales, y tambien á prácticos y á procedimientos dignos de alabanza.

Es lo cierto, que dado el estado de nuestro cultivo, entregado por lo comun á manos de colonos, que no pueden comprender el lenguaje de la generalidad de los libros, las publicaciones españolas de agricultura, ya numerosas, no llevan una gran influencia á nuestra cultura rural, ni contribuyen á ensanchar la inteligencia de nuestros labradores.

Hay en agricultura, como en todos los conocimientos de aplicacion, una inmensa distancia entre los principios y su realizacion ó condensacion en los hechos.

De lo general no pasa á lo particular la inteligencia de nuestro labrador; es preciso que el que escribe le dé en prescripciones claras y terminantes esa deducción, que él no tiene capacidad para hacer.

De modo, que si nuestro agricultor ha de sacar provecho de los libros y publicaciones agronómicas, preciso es que al oirlas leer ó al leerlas vea en sus páginas hechos de inmediata aplicacion, procedimientos seguramente útiles para el terrazo que cultiva.

De otra suerte, nuestros campesinos desprecian los libros, como ahora los desprecian, pasando sus explicaciones ante su razon como verdaderas enigmas indecifrabiles.

Esto patentiza la necesidad de un estudio agronómico de cada region de España y de cada localidad en particular, sentando para cada una, despues de maduro exámen y de paciente experiencia, reglas y procedimientos capaces de motivar mejoras de positiva ventaja, porque el labrador no puede trocar sus procedimientos por otros sin una seguridad de acierto, sin la evidencia de ser conveniente lo que se le aconseja y recomienda.

Los libros de agricultura son en España, por lo comun, obras de gabinete, recopilaciones, las más, de obras extranjeras, y contenes algunas de compendios franceses, hechos por personas competentes en las ciencias; pero que no tropezaron nunca con las dificultades que lo que explican y comentan tiene, llevado al terreno de la ejecucion.

En los libros hay un arsenal de afirmaciones, de principios, de teorías, entre las cuales el labrador no puede elegir las más conducentes al mayor rendimiento de sus heredades, porque este trabajo supone el conocimiento de la ciencia al par que el estudio de las localidades; porque esta faena es tambien del hombre que estudia al par que practica, y ve y palpa la realidad; porque esta obra, en fin, es la del hombre práctico.

La ciencia práctica, esa ciencia recogida por el agrónomo que, en vez de recopilar libros y escribir revistas de agricultura, se consagra á experimentar sobre la tierra, orillando, á la luz de la ciencia, las dificultades, y formando, despues de grandes afanes, un cuerpo de doctrina cierto y seguro, esa ciencia falta en nuestro país, y es urgente formularla, si se pretende que el labrador se emancipe algun dia del empirismo que lo ciega.

Este vacío en nuestros estudios agrarios trae perniciosos resultados y despierta antagonismos funestos. Nuestros labradores, empiricos casi todos, eligen á ciegas, muchas veces, máquinas y aceptan mejoras proclamadas por los libros, y al verlas trocadas en ocasiones en elementos de ruina, por no ser apropiadas á la realidad, que no analizaron, claman contra los teóricos é increpan duramente á la ciencia.

Muchos científicos, por su parte, fijos en la idea, en la teoría pura, libre de los razonamientos de la ejecucion, claman contra la ignorancia de los labradores y exageran su torpeza, condeñando en conjunto sus procedimientos.

Ni unos ni otros comprenden, al obrar así, que su divorcio es natural, y que, anillos separados de una cadena, es urgente crear un intermedio que los ate y aproxime, el eslabon necesario de la práctica ilustrada, que no es el andar á ciegas y el elevar preocupaciones al nivel de las verdades, como juzgan locamente muchos, sino el marchar por la senda de la razon á través de las dificultades de la realidad.

Un célebre economista ha dicho con profundo sentido, dirigiéndose á los rutinarios: «Vosotros no podéis ser prácticos, cuando defendéis que se puede hacer sin saber lo que se hace, y decir sin saber lo que se dice.»

Del mismo modo podemos afirmar nosotros á los fanáticos de la teoría pura: «Vosotros no podéis ser regeneradores de la labranza española, cuando sostenéis con vuestra conducta que se puede enseñar al labrador, sin saber lo que hace, y corregir sus yerros, ignorando en lo que yerra.»

Y es lo cierto; en ese estímulo de prácticas, que desde el Gabinete se rechazan en conjunto; á través de todos esos errores tradicionales á que nuestros labradores se apegan, hay costumbres sabias y diestras, hay destellos de verdad, que dan testimonio de una inteligencia adiestrada en la práctica y en la elocuencia de los hechos, que modifican en agricultura, tantas veces lo absoluto de las afirmaciones del libro.

Son, pues, necesarios en nuestro país más es-

tudios locales; son precisas en España para provocar adelantos rurales, observaciones sobre el suelo, experiencias y trabajos sobre el campo, y libros informados en la ciencia, pero alumbrados á la vez por los resultados de la casa rústica.

Hay que descender en los libros á los detalles de ejecucion, y para esto, es preciso que los escritores agronómicos sean hombres habituados á la práctica del cultivo, conocedores de los tropiezos de la experiencia, personas, en fin, educadas en la ciencia; pero robustecidas en los trabajos rurales.

Sin esto, el libro será para el labrador una obra sin eficacia, sin resonancia, sin consecuencias, un volumen más en las bibliotecas y librerías, hojeada tan sólo por el teórico, y sólo conocido por el hombre de ciencia.

Esto no quiere decir, como se supone por muchos, que el agrónomo deba despreciar todo estudio teórico, y todo principio científico, y todo acomodamiento á las verdades de la ciencia, sin riesgo seguro de despeñarse en el absurdo.

No es posible conocer la agronomía ni la dosología sin el detenido estudio de la historia natural y de la química, aunque otra cosa opinen los falsos prácticos.

Las obras del escritor agronómico, sin base científica, se reconocen desde luego, y son de todo punto perjudiciales, como propagadores de falsos conceptos y de absurdas consecuencias.

No hace mucho tiempo que llegaba casualmente á mis manos, nada menos que un proyecto de ley para la extincion de la lagarta de los encinares, en cuyo largo preámbulo, la sociedad que lo elevaba á la aprobacion del excelentísimo señor ministro de Fomento, decía «que las encinas son vañedades del género quercus.»

Si el señor conde de Toreno remitió el documento á la academia de ciencias, sus individuos se habrán alarmado seguramente ante tamaño descubrimiento.

Pero terminemos por hoy, volviendo al objeto concreto de nuestras indicaciones.

Es indudable que la falta de práctica racional y de hombres conocedores de la ciencia, al par que de la realidad de la explotacion agricola y forestal, mantiene una deplorable confusion en la propaganda rural de España, hace que el labrador acientie hácia ella su indiferencia, y llena la prensa y los libros ó de lueubraciones sin gran provecho, ó de obras ridículas de aficionados á repasar, á ratos perdidos, los antiguos diccionarios de agricultura.

Crear la ilustracion agronómica teórico-práctica es la necesidad más imperiosa de la agricultura española.

¿Cómo se crea? ¿Qué medios hay para reparar el divorcio de la ciencia y de la práctica?

En otro artículo trataremos de decir nuestro humilde parecer en este importante asunto.

A. GARCÍA MACEIRA.

LOS JUGLARES.

La voz Juglar, ó Juglar, ó Yugar, ó Yugar, pues de todas estas maneras la hemos visto escrita en historiadores antiguos, se encuentra ya en las leyes de Partida, en la vida de Santo Domingo de Silos escrita por el poeta Berceo, en la crónica de D. Alonso el Sábio, en el arcipreste de Hita, en el ceremonial del rey D. Pedro de Aragon y en otros muchos documentos y noticias relativas á los siglos XIII, XIV y XV.

El diccionario de la lengua castellana quiere que equivalga esa palabra á las de Truhan ó Bufon: Juglar dice: «el que entretiene con burlas y donaires, que más comunmente se llama Truhan ó Bufon.» Otros eruditos quieren que signifique: «El que canta coplas por las calles para ganar la vida, y Gregorio Lopez en su comentario al célebre Código de D. Alfonso el Sabio, Jocular, dice; *Tragedus technicus cantans in teatro*, personaje escénico que canta en el teatro, definicion la ménos apropiada á nuestro modo de ver.

Lo que creemos por más cierto es, que derivándose la palabra Juglar de la latina *Jocularis*, no sólo corresponde al Truhan. Bufon, ó cantor de coplas por las calles, á imitacion de nuestros ciegos de hoy dia, sino que debe extenderse á los poetas, á los que cantaban en las iglesias y palacios de los reyes y de otros grandes señores; á los compositores de danzas, juegos y toda especie de diversiones y alegrías; y por último, á todas aquellas personas cuya profesion era divertir á los demás con sus dichos jocosos, ó con sus habilidades.

Los griegos y romanos ya tuvieron sus Juglares encargados de divertir al público con sus monadas y retruécanos en diversas funciones públicas. En el tiempo de Scipion el Africano, los reyes y generales sojuzgados, en aquella gloriosa campaña, que á tanta altura encumbró las águilas de Roma, caminaban delante del carro triunfador, cargados de cadenas y con la cabeza raída en señal de esclavitud, y dos ó tres Juglares igualmente encadenados y revestidos con magníficos ropajes, remedaban con sus mimos y gestos á estos desgraciados cautivos para divertir al pueblo, lo que demuestra, como oportunamente juzga un sabio escritor, y sea dicho de paso, que los romanos tenían sentimientos indignos del hombre, cuando así se moñaban de la desgracia, hija únicamente de los reveses de la fortuna.

Desde el principio del siglo IX se ven ya introducidos los Juglares en las cortes de los príncipes, para divertirlos con sus dichos y agudezas. Teófilo, emperador de Oriente, tuvo uno llama-

dado Daulery, de quien se prendó por sus graciosidades, las que á poco más hubieran sido muy funestas á la emperatriz Teodora.

Las cruzadas trajeron esa costumbre á España así como á otros reinos, y ya recibió la moda haber Juglares en casi todas las naciones de Europa: y en Francia pasó á ser un título de oficio, tanto que consta que la ciudad de Troyes, entre otras, estaba obligada á proveer de ellos á la corte, como si fuese una produccion del país, costumbre que duró hasta el reinado de Luis XIV.

Que en España el nombre de Juglares comprendia igualmente á los poetas, que á los demás bufones ó músicos de oficio, se ve en la coleccion de poesias castellanas de Sanchez, donde se encuentra una declaracion de D. Alfonso el Sábio, en vista de la súplica que le hizo el poeta Giraud Rignier, natural de Narvona, sobre que reformase el abuso que habia en Provenza de llamar indistintamente Juglares á todos los trovadores de cualquiera calidad que fuesen. El rey de Castilla contestó, «que todos los que andan por las calles y plazas tocando, cantando y ganando un sordido salario, gente sin gracia y sin vergüenza, sean llamados *Bufones*. Que los que siendo bien «criados supieren agrandar, ya sea cantando con «gracia, ya tocando instrumento y divirtiendo en «cortes á las gentes distinguidas, sean llamados «*Juglares*; que los que supieren componer danzas, «cóplas, áreas, juegos, partidos, etc., se llamen «*trovadores*, y los que entre estos últimos «fueren sobresalientes en hacer poesias útiles y «agradables sean llamados *doctores en el arte de «trocar.*»

Lo mismo parece se infiere del poeta Berceo, cuando hablando de Santo Domingo le dice:

«Quiérote por mí mismo padre merced clamar
 «Ca obi (*tuve*) gran talento (*gusto*) de ser tu
 Yugar

«Este poco servicio tu lo quieras tomar
 «Et quieras por mí Gonzalo al Criador rogar,
 «Padre entre los otros á mí non desampares
 «Ca dicen que bien sueles pensar de tus *Yoglares.*»

De que el nombre de Juglar se daba á todos los que causaban alegría, lo confirma el Arcipreste de Hita cuando dice:

«Bien se coydo el cuervo que con el gorgear
 «Prasie agrada á todo el mundo más que con
 otro cantar.
 «Creie que la su lengua é el su mucho gazgar.
 «Alegraba las gentes más que otro Juglar.»

La ley 4.ª, título 6.º, partida 6.ª, nota de infamias á los Juglares, y no á los que cantan ó tocan instrumentos por divertirse á sí mismos y á los reyes. «Otro sí, (*dice*) los que son *Juglares* é «los *remedadores* é los *facedores de los Zahorrones* que públicamente andan por el pueblo ó «cantan ó hacen juegos por precio. Esto es: porque se envilecen ante todos por aquel precio «que les dan; más los que tañen estrumientos ó «cantan por hacer solaz así mismos, ó por hacer «placer á sus amigos, ó dar solaz á los reyes ó á «los otros señores no serán por ende enfamados.»

Tambien parece que habia mujeres dedicadas á este tráfico, pues la ley 3.ª, tit. XIV, partida 4.ª, impone la misma nota á las *Joglaresas*, prohibiendo á las personas ilustres y de gran guisa que las puedan recibir por barraganas: «Nin otro sí (*dice*) la que fuese aforrada, nin su hija, nin *Juglaresa*, nin sus hijas, nin tabernera.»

En Navarra y Aragon la significacion propia de la palabra Juglares, no era la que en Castilla, pues allí denotaba, no sólo los tañedores en general de instrumentos, sino los que eran músicos y cantores de las iglesias ó del palacio real con destino y sueldo fijo, que intervenian siempre en toda ocasion solemne de regocijo.

En la crónica del emperador Alfonso VII, se ve que en la boda de la infanta doña Urraca, hija de ese principe, rodeaban el tálamo «una gran «turba de histriones y de personas de todas edades y sexos, cantando y tocando órganos, cítaras y salterios, y toda clase de músicos.»

En la Paleografía española de Burriel, se encuentra un documento del mismo reinado y año 1136, y despues de las suscripciones de varios señores, se ve ésta: «*Pallea Juglar confirma*,» lo cual no se extrañará, pues en otro privilegio del 1126, entre los condes y obispos, se ve la confirmacion del *Cocinero del Rey*.

A principios del siglo siguiente ya vemos á Berceo calificándose á sí mismo de *Yoglar* ó cantor del santo. «Fué por entonces, como dice Clemeñcin, á quien citaremos muchas veces, por «su singular y casi universal erudicion y sana «crítica, la época más floreciente de los trovadores ó poetas provenzales y estos solian llevar en «su compañía uno que cantase los versos que «ellos componian al cual llamaban *Juglar* aunque «el vulgo que nada distingue solia á veces confundir bajo el nombre comun de Juglares al «músico y al poeta.»

En el discurso del mismo siglo se escribió la crónica general de España, atribuida á Alfonso el Sábio, y allí se cuenta que concurren Juglares á las bodas, de que tanto hablan los romances, de las hijas del Cid con los infantes de Carrion, y que los hubo en las cortes de San Fernando, de su hijo D. Alonso X, y de su nieto don Sancho el Bravo, pues en los libros de cuentas de entrada y gasto de este rey, año 1233, hay muchas partidas del vestuario y raciones que se daban á 45 *tamboreros* ó homes de atambores, á cuatro *trompeteros*, á dos saltadores, y á los

Joglares ó músicos del *tamboret*, del *Abayega*, del *Añafil*, de la *Roia*, al maestre de los órganos y no sólo á los *Joglares*, sino á las *Joglaresas*.

Naturalmente en los libros caballerescos se habia de adoptar este estilo, sobre lo cual volveremos á citar á Clemeñcin. «En la *gran conquista «de Ultramar*, dice este comentarista del *Quijote*, libro escrito en el mismo reinado que la «*Crónica general de España* se refiere, que en «los desposorios del conde Eustaquio de Boloña «con Ida, hija del caballero del Cisne y madre de «Godofre de Bullon, despues de la cena «*Joglares vinieron luego ahí cada uno con sus instrumentos y otros los que sabian cantar.*» El «dia del bautizo de Godofre de Bullon, «cuando «*obieron cenado muy bien, de gran pagar, venieron los Juglares é cantaron é tañeron sus instrumentos, que habia ahí muchos de muchas «maneras.*»

En el ceremonial del rey D. Pedro de Aragon hay un capítulo sobre los Juglares, que traducido dice así: «En las casas de los príncipes, segun «lo demuestra la antigüedad, debe haber *Juglares* por cuanto su oficio causa alegría y los «príncipes han de desearla y manifestarla honestamente. Por lo mismo queremos y mandamos «que en nuestra corte se admitan cuatro, de los «cuales dos sean *trompeteros* y el tercero *timbalero* y el cuarto *trompeta*: su obligacion será «tocar todos juntos y en todos tiempos sus instrumentos; al comenzar Nos la comida, siendo en «público, y al acabarse, todo el tiempo que sea «nuestra voluntad, excepto en la quaresma y «viernes del año, que en estos dias y tiempo no «han de tocar, á menos que en ellos no caiga alguna festividad y entonces, solo lo han de hacer «al principio de la comida y no al fin de ella. «Ademas de estos, habrá otros que toquen en los «dias festivos y otros en nuestra presencia, segun «y cuando Nos se lo mandemos con los cuales no se entiende la prohibicion de los viernes «y quaresma. Mandamos tambien que en tiempo «de guerra los *trompeteros* y los que tañen otros «instrumentos, que no conviene que se toquen en «aquel tiempo, se ejerciten sin embargo en ellos «y anden en nuestra compañía sin que se separen «de ella por si acaso los necesitamos.»

El rey D. Carlos de Navarra en 20 de Diciembre de 1390 expidió una cédula que cita el P. Liciniano Saez, en que manda á su tesoroero Garcia Lopez de Lizasoain que pague á Juan de Zalba los paños que habia tomado de su tienda: «*Primo por «L cobdos de paino morad*» por nos cuatro *Yoglares de altos instrumentos L francos.*» Por otra que dió en Pamplona á 4 de Noviembre de 1392 hace saber al dicho su tesoroero y á los oidores de sus contos que habia dado en guarda y encomienda de Michelet de Mares clérigo de su cambra «*diez mil florines de los dineros de sus cofres, y que por su mandado el dicho Michelet habia sat' fecho diferentes sumas, las cuales quiere que se le pasen en cuenta, y entre otras muchas, las que habia dado á Nicolás Porehin «Yoglar de los organos etc.*»

Queda con esto probado, que al menos en Aragon y Navarra el nombre de *Yoglares* se daba á los tañedores de instrumentos; falta justificar que se llamaban así los que cantaban en las iglesias y en otros lugares sagrados y profanos.

En 20 de Febrero de 1390, expidió el mismo don Carlos otra cédula en Oñit, citada por el mismo Saez, mandando á los oidores de sus contos que rebajasen á Michelet de Mares «lo que habia pagado por hacer los esmaltes y ropas á los *Yoglares de voz é de instrumentos de la nuestra capilla.*»

El mencionado poeta Berceo tratando de la empuerada Oria escribe:

«Era esta manceba de Dios enamorada
 «por otras vanidades non daba ella nada
 «Ninna era de dias, de seso acabada:
 «mas querrie ser ciega que verse casada
 «querie oir las oras mas que otros cantares,
 «lo que *dicien* los clérigos más que otros
Yoglares.»

A los que tocaban estos instrumentos llamábanse tambien en Castilla *Ministriles*, segun consta de otros documentos, nombre que jamás se encuentra en Aragon y Navarra, donde siempre se llaman *Juglares*, y se encuentran no solo en estos reinos sino en los de Francia, y estados del conde de la Marca, conde de Vertus y otros señores, pues en los siglos XIII y XIV no habia conde ó marqués, ni persona de algun carácter que no los tuviese como lo manifiestan millares de documentos de esas épocas y el mismo arcipreste de Hita, que dice en la copla 1069.

«Estaba D Carnal ricamente asentado
 «A mesa mucho farta un rico estrado
 «Delante sus *Juglares* como home honrado
 «De sus muchas viandas era bien abastado.»

Toda esa gente, que se dedicaba á tal oficio, vagaba por reinos y provincias, buscando colocacion en las casas principales, y más que á otra parte, acudian á Navarra, donde parece fué mayor la afición á esa clase de diversiones, ó ya tambien por su decidido gusto á la poesía, sin que por esto confundamos á los Juglares con los trovadores, de que habla el abate Millot en la historia de los mismos, y de los cuales nos ocuparemos en otra ocasion.

Y por este tiempo y de él en adelante parece que la palabra *Juglar* se fué fijando en Castilla para significar á aquellos hombres de suyo alegres, que con sus dichos agudos, con sus choca-

rrerías, y á veces con sus libertades y llanezas divertían á los reyes y poderosos, y ya se llamaron, *Juglares, truhanes, albardanes ó bufones*. A esta clase pertenecieron Garcia Yañez enano del rey D. Sancho el Bravo, y *Dominguillo* truhan del rey D. Alonso de Castilla, que citan las crónicas. El arcipreste de Hita Juan Ruiz, describiendo en su fábula 8.ª coplas 868 y siguientes la corte del Leon, introdujo al burro queriendo hacer el papel de Juglar y á la zorra el de Juglara. Don Juan II tuvo á su servicio otro truhan llamado *Pajarón* que asistia á las comidas del rey, y aun á las audiencias que daba, y de él hace especial mérito Gomez de Ciudad Real en su centro epistolar. De otros bufones llamados *Alegre, Don Francesillo, Velasquillo y Estebanillo Gonzalez*, que lo fueron de los reyes de la casa de Austria, ya se hablará en adelante, y con más extension en otro artículo que tenemos preparado de no ménos curiosidad que este.

Lo cierto es, que en tiempo de Felipe IV eran los bufones muebles ordinarios y comunes en las casas de los grandes y poderosos, lo que censura ásperamente un autor coetáneo con estas palabras: «Que en los tiempos de ahora, quiera un «bergante triunfar, vivir espléndidamente, á título de cubrirse, sentarse y llamar de vos, ó «borracho á un rey, duque ó marqués, es cosa «que apura el sufrimiento y hace reventar de cólera al más paciente.»

El papel de gracioso, que desde antes de Lope de Vega sustituyó al antiguo del *Bobo* en los teatros, y se frecuentó y llegó á hacerse general en todas las comedias, venia ser una representacion de la costumbre de esa época, y esos graciosos eran para el público lo que en aquellos tiempos los truhanes y bufones en los palacios de los grandes y magnates, haciendo aquel el papel del bufon del protagonista. Nuestras costumbres actuales, no sólo han hecho perder al papel de gracioso gran parte de la importancia que tuvo el siglo XVII en las comedias llamadas de capa y espada, sino que ya en cierto modo nos ofende, pues las vicisitudes del uso, los progresos de la civilizacion y otras diversiones más cultas han hecho desaparecer esa clase de sabandijas de las casas ilustres, que degradaban la humanidad, sirviendo de juguete y de ridiculo á los grandes señores que, aunque de superior gerarquía y fortuna, eran de igual especie que aquellos de quienes hacian mofa y escarnio.

De los juglares de la Edad Media no han quedado hoy dia, más restos que los jugadores de manos, y los ciegos que tocan en los bailes ó que cantan romances ó coplas en las esquinas. Ya se dedicaban estos en el siglo XVII, además, á cantar las valentías de los malhechores en los romances que escuchaba el vulgo, con grave perjuicio de la moral pública, ó fomentando supersticiones, refiriendo milagros no probados de santos, ni oraciones para diversos efectos, para las mujeres que no parian, para las que estaban de parto, para las mal queridas de sus maridos, para dolores de muelas, desmayos, males de madre, etc., con cuyas artes y arengas, como sabia el ciego, maestro del Lazarrillo de Tormes «*ganaba mas en un mes, dice* aquel en esa novela, «que cien ciegos en un año.»

En el dia los ciegos están un poco más corregidos y no se nota tanto abuso en sus cantos y tonadas, prestándose á lucir su habilidad lo mismo para una boda, que para un baile, vendiendo sus coplas y romances, y á veces, siendo eos de la política que explota sus pies y sus gargantas para difundir noticias á gusto de los partidos.

Como en años anteriores, acaba de publicar el *Almanaque de la Ilustracion Española y Americana*, excediendo, si cabe, á los que la han precedido, tanto en su mérito artístico como en el literario. Grabados de suma actualidad y de bellísima ejecucion y preciosos artículos y poesias de nuestros primeros escritores llenan las 144 páginas de aquella publicacion, que bien pudiera llamarselibro, y que al honrar á la casa del señor D. Abelardo de Carlos honra tambien á España, que puede presentar dicho *Almanaque* sin menoscabo de su valor, y acaso excediendo en él, al lado de sus similares, franceses, ingleses y alemanes. Damos gracias al Sr. Carlos por habernos remitido tan bella obra.

ESPECTÁCULOS.

Esta noche volverá á representarse en el teatro Real la ópera de Verdi *Un ballo in maschera*; en ella se presentará el tenor Abruñedo y cantará tambien la señora Scalchi. La orquesta la dirigirá el maestro Faccio.

Anoche tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela la primera representacion en esta temporada de la opereta en tres actos de los señores Larra y Planquette *Las Campanas de Carrion*.

El desempeño de esta preciosa obra fué muy acertado, especialmente por parte de la señorita Soler Di-Franco, que cantó su parte con la delicadeza que la distingue. La señora González, que sustitua á la señora Franco de Salas, y los señores Banquells, Ferrer, Tormo y Guerra contribuyeron al buen éxito de la obra.

Amor que empieza y amor que acaba, recibe cada noche más aplausos, así por el mérito del arreglo y de su linda música, como por la notable ejecucion que alcanza.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

29 DE OCTUBRE.

El Gobierno no gana para sustos. Aún no se halla enteramente resuelta la cuestion de la esclavitud, cuando los diputados cubanos, deseosos de llevar resueltos, al regresar á su país, todos los problemas concernientes á la cuestion arancelaria, piensan ya en presentar una proposicion á las Cámaras, pidiendo la discusion de esos asuntos, sobre los cuales guarda un silencio profundo el Gobierno, que quiere á toda prisa el aplazamiento de tales cuestiones, por lo embrolladas que se presentan para la mayoría. A todo esto no falta quien diga que, en la cuestion arancelaria, el Sr. Cánovas combatirá al Gobierno, y que el Sr. Romero Robledo le defenderá, apoyando el comercio de cabotaje; todo lo cual viene á decir que á tal punto ha llegado la indisciplina en la mayoría, que apenas presenta cuestion el Gobierno, que su solo anuncio no ocasiona ya protestas y ruidosas tempestades.

Aún no sabe el Ministerio como saldrá, al resolverse la cuestion social de Cuba, cuando ya se le presenta en lontananza un nuevo conflicto de carácter económico, conflicto que previene, y que hasta ahora ha hecho y hace todos los esfuerzos posibles por conjurar. Pero tiene poca fortuna el general Martínez Campos. Él quiere la abolicion inmediata de la esclavitud, y por arte del señor Cánovas, tendremos una esclavitud inmaculada. Él quiere hechar al Sr. Orovio del Ministerio, y la fuerza de su mala suerte le obliga á retener al Sr. Orovio al frente del departamento de Hacienda; él quería hacer política propia, y hasta ahora no ha hecho más que la política del señor Cánovas, y el por último, pretendía el aplazamiento de las cuestiones relacionadas con el régimen económico de la isla de Cuba, y ahora resulta que los diputados por aquel país no quieren tales demoras, y por el contrario, se disponen á llevar el asunto á las Cortes para que se discuta inmediatamente. En vista de tales hechos, es preciso confesar que el general tiene poca fortuna. Si fuera sombrero, nacerian de seguro los chiquillos sin cabeza.

Se prepara, pues, para la situacion, otra segunda campaña, en que la guerra intestina destruirá sus huestes. Los diputados cubanos se proponen apurar al Gobierno para que se discutan inmediatamente todas, absolutamente todas las cuestiones de Cuba, y el Gobierno por su parte trata de huir á estas discusiones, porque no sabe como contentar á sus amigos, armonizando en un solo proyecto los pareceres diversos y contrarios que dividen la mayoría. ¿Qué desgracia la del general Martínez Campos! Por todas partes la situacion se le presenta preñada de dificultades. Pues si esto sucede hoy en que al Sr. Cánovas no le conviene hostilizar al Gobierno, ¿qué pasará el día en que las huestes canovistas crean llegado el momento oportuno de aspirar al poder? Hacemos gracia de las tristes reflexiones que del hecho se desprende á *La Gaceta Universal*, á cuya jurisdiccion y competencia corresponde el examen de estas cuestiones. Nosotros no somos de la parroquia.

Ya llegó el Sr. Moyano (muy señor nuestro y de *El Mundo Político*), y su casa ha sido hoy el punto de cita de los históricos, que se han apresurado á saludar á su jefe en cumplimiento de los deberes que impone la cortesía. De modo que en la morada del Sr. Moyano, se ha verificado hoy el juicio final, toda vez que las momias del moderantismo, como diria el conde de Toreno, se han levantado de sus sepulcros para tomar apariencia efectiva. Ahora lo que falta es que se reúna la junta, que según se cree, se convocará muy en breve, y á la cual ha de asistir el señor conde de Balmaseda, que ha devuelto galantemente á *La Política* su credencial de individuo del partido conservador. Como los moderados-históricos no forman en gran número, es de suponer que los junteros no pasen de media docena, y que aún tenga necesidad el Sr. Moyano de pedir la palabra y dársela su señoría á sí mismo, con objeto de que haya discusion y controversia. Mejor, porque de esta manera, la reunion será puramente de familia, y el Sr. Moyano, al ver en su torno la soledad de la muerte, podrá decir, sin temor á escandalos ni cismas, como decía Juan Palomo: *Yo me lo guiso y yo me lo como.*

Pero dejémos á los históricos celebrando con anticipacion en casa del Sr. Moyano la fiesta de difuntos, y vengamos de nuevo á dar cuenta de lo que ocurre en el mundo de la política conservadora, comenzando para ello por decir que el grupo centralista se dispone tambien, á juzgar por los rumores que han llegado hasta nosotros, á combatir el proyecto de la abolicion de la esclavitud tal como el Gobierno lo presenta. Demasiado conocemos que esta noticia debe ser recibida á beneficio de inventario; pero valga por lo que valiere, nosotros la damos aquí, añadiendo que no nos extrañaría que esa fuera la actitud del disuelto centro parlamentario, porque verdaderamente el pensamiento del Gobierno acerca del modo de resolverse la cuestion social en Cuba es un pensamiento que, llevado á la practica, puede acarrear grandes responsabilidades, que no es presumible creer que acepten los centralistas ni ninguna otra colectividad que no sea la formada por los amigos del Gobierno. Estos sí que lo aceptan en todas sus partes, porque de antiguo se sabe que profesan la máxima que dice: *después de mí el diablo.*

Tambien de otra cuestion se ha hablado este tarde en los círculos políticos, y la cual se refiere á los giros que en contra del Banco de España está en la actualidad haciendo el intendente de Cuba, Sr. Gisbert. Parece que los giros que se hayan en descubierta de todo pago ascienden á tres millones de pesos, cuya cantidad tiene que satisfacer el Banco dentro de pocos dias. Lo que fuere sonará, decimos nosotros; pero de cualquier modo, como la cosa tanto se asegura, se hace necesario que sepa el país por los periódicos de

oposicion, ya que no se lo dice el Gobierno, que la colision de Santiago de Cuba, no obstante de no tener, importancia según la prensa ministerial impone á España, iguales ó mayores sacrificios que en tiempo de guerra. Quedamos, pues, en que en Cuba no pasa nada; pero que, sin embargo, van millones y más millones á aquel país, sin duda porque el señor ministro de Hacienda proyecta llevar á cabo en el suelo virgen, plantaciones de oro, con objeto de conseguir que nazcan monedas de cinco duros.

Y nada más. El ayuntamiento de Sevilla ha acordado presentar su dimision al Gobierno.

La noticia en otros tiempos tendria gravedad, pero en estos, es preciso confesar que no es motivo serio para ningun conflicto.

¿Qué ha dimittido el ayuntamiento sevillano? Pues con que se nombre otro de real orden, la cuestion queda satisfactoriamente concluida.

Con tales procedimientos ya pueden venir conflictos á la situacion.

LA REUNION DE LAS MAYORIAS.

Los periódicos oficiosos vienen anunciando para la noche de pasado mañana, la reunion de las mayorías parlamentarias en el palacio de la presidencia, acto al que se atribuye verdadera importancia política.

Si se tratara de inaugurar una legislatura parlamentaria, se explicaria perfectamente esa reunion previa, para acordar las candidaturas de las mesas de ambas Cámaras y la comision de mensaje, si es que el Monarca abria las Cortes; pero tratándose de la simple continuacion de las suspendidas sesiones, no se comprenden de la necesidad de tal acto, que no justifican los antecedentes, como no sea que en el vaya envuelto un determinado fin político. ¿Cuál será éste? Fácil es comprenderlo.

El Gobierno, que conoce todas las dificultades de que se ve rodeado en las cuestiones de Cuba, y que no ignora la actitud de importantes personalidades de la mayoría, y sobre todo, la de los diputados de Cuba y Puerto-Rico, que tanto le preocupa, desea sin duda despejar su situacion, y llegar al Parlamento con la seguridad de un decidido apoyo ó de una franca oposicion. En la proyectada reunion podrá efectuar un tanteo de fuerzas, y tal vez conseguir se adopte algun acuerdo que favorezca sus miras.

¿Cómo conseguirá ese objeto? ¿De qué manera se provocará el acuerdo deseado? Es de suponer que el Gobierno no dé cuenta á sus amigos de los proyectos que piense presentar á las Cortes, exponiendo las razones en que los apoya, y que despues, en una ú otra forma acuerden las mayorías sostenerlos en el Parlamento. Si este no es el objeto de la junta, confesamos que no entendemos la razon de su convocatoria.

Ahora bien: ¿qué fuerza y extension puede tener ese acuerdo? ¿Comprometerá de una manera formal á todos los que concurrán á la junta? En ese caso, de suponer es que el Sr. Ayala, los amigos del Sr. Romero Robledo, y con especialidad los diputados cubanos y puertorriqueños se escusarán de asistir á esa reunion. Los primeros se presentarán hoy en actitud reservada, y no creemos que hasta el regreso del Sr. Romero adquieran compromiso alguno, aun siendo cierto que aquél los ha indicado pueden obrar con toda libertad en las cuestiones de Cuba. No tan fácilmente se abandona á quien por jefe se ha respetado, ni pueden olvidarse ciertas consideraciones.

La situacion de los diputados de Cuba, y aún la de los de Puerto-Rico, es más difícil aún. No se hallan ligados al Gobierno por un interés de partido; deben su eleccion á más altos y respetables intereses, y no pueden en manera alguna olvidar lo que de ellos esperan las dos Antillas. Irán á la junta de pasado mañana á ofrecer su apoyo al Gobierno en el proyecto de abolicion de la esclavitud? Irán á reconocer la conveniencia de que por ahora no se discutan las cuestiones económicas de Cuba, que han de afectar necesariamente á la isla de Puerto-Rico en su parte más esencial?

Así lo exigiria el interés de partido, pero lo rechaza el de las Antillas, que tienen fija su vista sobre sus representantes, y que confían, á no dudar, en que obrarán siempre con gran prevision y cautela.

Un acuerdo de las mayorías en el sentido que hemos indicado, único posible en la reunion del sábado, pudiera ligarlos estrechamente con el Gobierno en todos sus actos, ó decidirlos á inoportunas é ineficaces protestas, no muy convenientes fuera del Parlamento.

Como todo esto no se ocultará de seguro á los diputados de las Antillas ni á los amigos del Sr. Romero Robledo, corre riesgo el Gobierno de que no acepten su invitacion y se reserven obrar libremente en los debates y votaciones de las Cámaras.

El Sr. Ayala se halla en distinto caso por la elevada posicion que ocupa en el Congreso, que le impone deberes de cuyo cumplimiento no puede prescindir. Extraordinaria es, pues, la junta de pasado mañana, y extraordinarios pueden ser los incidentes á que dé lugar. El Gobierno se ha empeñado en resolver, por decirlo así, fuera del Parlamento, lo que en el Parlamento debe resolverse, y sólo consigue crear nuevos obstáculos.

La reunion de la mayoría puede darle el mismo resultado contraproducente que la junta de informacion.

MOVIMIENTO POLITICO.

Se va aclarando el objeto que tuvieron las conferencias celebradas en el ministerio de la Guerra por los señores general Concha y Jovellar con el general Martínez Campos. Dice el correspondiente del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«El Gobierno ha empezado á ocuparse de la designacion de las personas que han de presidir la comision de la alta Cámara, que ha de dar dictamen acerca de los proyectos de reformas para nuestra grande Antilla. El ministerio, según mis informes, que tengo por fidedignos, habia pensado en el Sr. Jovellar para tan importante cargo; pero la circunstancia de que éste haya hecho algunas declaraciones en el seno de la comision, que acaba de formular el proyecto que se le ha encomendado, contraria bastante la realizacion de aquel pensamiento, hasta el punto de haber desistido de ellos, fijándose en el señor marqués de la Habana, el cual ha tenido ya más de una conferencia con el presidente del consejo de ministros para tratar de este asunto. En ellas el general Concha ha manifestado clara y terminantemente su opinion acerca de los términos en que debe hacerse la abolicion de la esclavitud, que por cierto difiere algun tanto de la que tiene formada el Sr. Martínez Campos. Dichas conferencias no han dado resultado definitivo, pues el repetido señor marqués espera á que el Gabinete apruebe su proyecto y luego que le sea conocido, contestará si le es ó no posible aceptar la presidencia de la precitada comision.»

Eso en el Senado, que en el Congreso ya sabemos que el Sr. Cánovas no juzga conveniente presidir la comision.

¡Desdichados proyectos!

Dice *La Correspondencia*:

«El señor ministro de Ultramar dará cuenta mañana á sus compañeros de Gabinete de dos importantes proyectos; el relativo á la cuestion social de Cuba, y el proyecto de rescision con el Banco Hispano Colonial.»

El resultado del consejo de mañana se espera con verdadero interés en los círculos políticos.»

Pocas veces ocurre que los ministeriales anuncien como cosa importante la celebracion de un consejo de ministros. Muy importante debe ser el de hoy, cuando en tales términos le anuncia *La Correspondencia*.

Esperemos á conocer sus acuerdos.

La Gaceta Universal dice que la mayoría del Congreso pertenece al general Martínez Campos; que el general Martínez Campos ha vencido al señor Cánovas en la cuestion de la esclavitud, por todo lo cual se felicita el colega. Si *La Política* al leer las anteriores afirmaciones, no está de buen humor, ya tiene de qué reirse. No ha sido mala victoria la del general Martínez Campos. Con pocas como esa, le pasa lo que á Pirro, sólo que no puede quedarse sin gente, porque nunca tuvo en las Cámaras. Lo de la mayoría habrá sorprendido á *El Cronista* seguramente.

El correspondiente de *Las Provincias* de Valencia, hablando en nombre de los hisuáres:

«La opinion del Sr. Cánovas del Castillo de que las cuestiones de las reformas en Cuba se consideren de carácter constituyente, teniendo cada cual de los conservadores liberales el derecho de opinar y votar como lo juzgue oportuno, ha producido mal efecto en dicho partido, y son muchas las personas importantes que consideran funesto para el mismo el no presentarse en las Cortes apoyando resueltamente una solucion determinada.»

El Sr. Cánovas ha tenido, sin duda, en cuenta que, mientras el Sr. Romero Robledo está restituido á defender la abolicion gradual, conformándose al dictamen de la mayoría de la comision informadora, habrá conservadores liberales que quieran la abolicion inmediata, y acaso para evitar la disidencia, ha propuesto que la cuestion sea libre; pero como de esta suerte no se evita la solucion, no gusta á la generalidad del partido, y al no gustarle, demuestra verdadero espíritu de disciplina.»

De suerte, que los hisuáres quieren, pero no se atreven. ¿Se atreverán? Ya nos lo irá diciendo el correspondiente, que habla siempre con mayor franqueza que *El Cronista*.

La Política copia el siguiente suelto publicado por *La Correspondencia*:

«Como decimos en otra parte de este número, el domingo próximo se reunirá la minoría constitucional, con objeto de ponerse de acuerdo acerca de la actitud política que dicho partido se propone seguir, al discutirse en las Cortes las reformas de Cuba.»

Con tal motivo hemos oido asegurar anoche á algunos caracterizados constitucionales, que la minoría de dicho partido será de franca y decidida oposicion al Gobierno en el proyecto de la abolicion de la esclavitud, porque entiende el partido constitucional que dicho proyecto no es tan radical como cumple al estado en que se halla la cuestion de Cuba, y á los compromisos adquiridos por la Peninsula, acerca de la libertad de los negros.

Tambien entiendo la mencionada minoría que, además de la cuestion social, hay otras cuestiones que debe resolver inmediatamente el Gobierno en la gran Antilla, y que son, entre otras, la cuestion arancelaria, la de cabotaje y la de tributacion. A que se de rápida solucion á estos problemas económicos, según se nos dice, dirigirá la minoría constitucional todos sus esfuerzos, haciendo antes una declaracion en el Parlamento uno de sus individuos más significados, y será la de que en los asuntos de Cuba, como en todos aquellos de interés puramente nacional, el partido, haciendo abstracciones de toda idea política, no verá más que el bien de la patria, y á realizarlo ha de dirigir sus esfuerzos.»

A cuyo suelto pone *La Política* este comentario:

«*La Iberia* y *La Mañana* tienen la palabra para rectificar, si es que no se les anticipan esta noche *El Constitucional* y *Los Debates*.»

La Mañana no hace uso de la palabra; renuncia el derecho á rectificar.

La Epoca, no sólo considera fácil la gestion económica y financiera, sino que se incomoda cuando alguien cree lo contrario.

Así ha sucedido con nosotros, que expusimos, no con generalidades, sino de un modo claro y explícito, que el estado del Tesoro dista mucho de la solvencia tan anunciada por los diarios ministeriales.

El citado colega, que ha guardado el más profundo silencio cuando nos hemos ocupado del estado de la deuda flotante correspondiente al mes de Setiembre último, y expuesto que no aparecian en dicho estado los vencimientos del día 8 y 28 del referido mes, garantizados con títulos de consolidado, por la suma de 666 millones de reales, dice ahora que la expresada deuda ha bajado más de cien millones de pesetas, lo cual no es extraño atendida la emision de bonos.

Cierto es que las subastas mensuales de deuda perpétua están determinadas por la ley; pero *La Epoca* olvida que esa ley fué debida á la iniciativa y al deseo del ministro de Hacienda; de manera que sobre éste pesa la responsabilidad de las consecuencias de amortizar consolidado con presupuestos en déficit, con obligaciones abandonadas por falta de recursos y con el aumento de la deuda flotante en estos últimos meses, y con lo que habrá que aumentarla durante el actual ejercicio.

Afirma el colega que el último semestre está casi todo satisfecho, y que es exigua la cantidad pendiente de pago de obligaciones anteriores.

Si usáramos las frases del expresado diario, diríamos que no es exacto lo que afirma, pero si diremos que se eleva á muy crecida suma lo que falta que satisfacer de intereses del último semestre y del anterior, de las subastas de cupones de deuda del 2 por 100 amortizada y de ferro carriles, carreteras y obras públicas tambien amortizadas.

Como es de creer que el ministro de Hacienda dará cuenta en las Cortes de los pagos realizados y las obligaciones pendientes de abono, entónces ocasion será de aclarar esta importante cuestion.

Celebraremos que no necesite el Tesoro de recursos extraordinarios como afirma *La Epoca*; pero creemos que su ministerialismo le hace incurrir en grandes equivocaciones que no han de tardar en demostrarlas los hechos, y al menos que se aplacen por tiempo indefinido el cumplimiento de sagrados compromisos.

La Política declarándose:

«Además de la cuestion social podrán venir más adelante las cuestiones económicas y administrativas de Cuba.»

Podrán... más adelante.

Recomendamos esas líneas á los diputados de Cuba.

Por grande que sea la habilidad de *La Epoca*, no conseguirá poner en contradiccion á *LA MAÑANA* y á *Los Debates*. El suelto que escribe anoche con ese objeto pudo guardarle para mejor ocasion.

La Epoca sabe muy bien que *LA MAÑANA* no ha defendido nunca la abolicion de la esclavitud con ese carácter absoluto y radical que anoche dice. Precisamente discutimos esa cuestion con *La Epoca* hace algun tiempo; el colega debe recordarlo, y saber que nuestras ideas, francamente manifestadas entónces, coinciden con las expuestas por *Los Debates*. ¿A qué conduce, pues, el prurito de *La Epoca* de encontrar disidencias allí donde no existen?

Ni *Los Debates* aplaude el proyecto del Gobierno ni nosotros tampoco. A los constitucionales no les puede satisfacer que la esclavitud cambie de nombre durante algunos años. Pero nosotros, al defender la abolicion inmediata, que es un hecho que se impone despues del tratado del Zanjón (eran nuestras palabras), hablabamos de contratacion forzosa sin limitarlas á los actuales dueños. ¿En qué disienten nuestras opiniones de las de *Los Debates*?

Pero *La Epoca* no sabe de qué manera igualar á los demás partidos con el partido conservador. Existen disidencias en este, y el colega quiere hacerlas extensivas á todo el mundo.

Empeño inútil. Las disidencias cuando existen no pueden ocultarse aunque se siga el procedimiento recomendado por *El Siglo* al partido conservador, que consiste en guardarlas en el seno de la conciencia. Ya verá *La Epoca*, cómo el partido constitucional sin conferencias, transacciones, ni otros parecidos recursos, se presenta unido y compacto, lo mismo en la cuestion de la esclavitud que en cuantas se pongan á discusion. Ni siquiera tendremos que declarar un solo asunto libre, que es el expediente más cómodo que parecen encontrar los amigos de *La Epoca* cuando las circunstancias apuran.

Dice *La Epoca*:

«Segun *La Correspondencia*, ha causado extrañeza en algunos círculos que *La Epoca* calificase de crisis gravísima el proyecto de abolicion de la esclavitud. Esos círculos deben ser solamente conocidos de *La Correspondencia*; en todos los demás, un asunto que es tema exclusivo de las conversaciones, que va á alterar profundamente el sistema de produccion en Cuba, que implosiona en primer término á los que sostienen unas u otras opiniones, un asunto como este, repetimos, merece bien el dictado de crisis, y de crisis importante. ¿Se atravesará con fortuna? Pues no deseamos otra cosa.»

Y que se olvide pronto lo de crisis gravísima tambien deseará *La Epoca*. Fué un lapsus, pero qué remedio, hasta los más experimentados se equivocan de vez en cuando. A menos que *La Epoca* haya empleado con intencion la palabra crisis, que bien podrá ser.

Leemos en *El Siglo*:

«El sábado de la noche, probablemente, se reunirán en el palacio de la presidencia del consejo la mayoría de ambas Cámaras. Se cree que presidirá la reunion el señor marqués de Barzanalla, por ser el más antiguo y caracterizado de los dos presidentes...»

Lo de antiguo pase, pero lo de más caracterizado no agrada á seguramente al Sr. Ayala. ¿En qué sentido dice *El Siglo* eso de más caracterizado?

Dice *El Cronista* refiriéndose al mismo tema de discusion al proyecto de abolicion de esclavitud:

«Como se trata de una cuestion nacional y no de principios de partido, los que disientan de lo propuesto por el Gobierno continuarán siendo tan liberales-conservadores como el Gobierno mismo.»

Y tan amigos del general Martínez Campos. ¿No es esto? Porque tambien hacia falta esa declaracion para que el general pudiera recordar á los amigos de Benito.

Los colegas ministeriales, y muy particularmente *La Integridad de la Patria*, se apresuran á declarar que el Sr. Cánovas no defenderá el proyecto de abolicion de la esclavitud desde los bancos de la comision. Es natural, el Sr. Cánovas, aunque amigo del Gobierno, al que apoya según dicen, no querrá comprometerse demasiado. Y no es que tema al actual proyecto, pero como faltan otras reformas...

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

Barcelona y Gracia, 25 Octubre 1879.

Sr. Director de *LA MAÑANA*:

Muy señor nuestro y respetable amigo: Hoy en nuestros ecos prescindiémos de la lamentable situacion de las clases trabajadoras de esta provincia, para ocuparnos del dolor y sentimiento que tienen todas las clases productoras, al ver la horrible catástrofe producida por las inundaciones en las provincias hermanas de Murcia, Alicante y Almería.

Así que se tuvo de ello conocimiento se reunieron inmediatamente las corporaciones oficiales y populares, los centros económicos, siendo el primero de ellos el Instituto del Fomento de la Produccion Nacional, las asociaciones científicas y de recreo, y los representantes de la prensa de la capital del Principado, con el objeto simultáneo para organizar la propaganda caritativa, á fin de obtener recursos inmediatos que proporcionasen un lenitivo á la terrible miseria y desventura que affige á los desgraciados moradores de la region diluviada.

Todos los dias se están presenciando rasgos de verdadera abnegacion, de amor al prójimo, y de la practica de la más sublime de las virtudes morales y cristiana, la de la caridad.

Debemos hacer especial mencion de la oferta de algunos particulares, «entre éstos directores de acreditados colegios de instruccion,» de educar y mantener huérfanos de padre y madre de las poblaciones inundadas, y la que hacen algunos obreros desprendiéndose de lo más necesario para socorrer en lo posible á sus hermanos, y la de algunas asociaciones corales de obreros de la que fundó nuestro inolvidable amigo el inmortal vate D. José A. Clavé; no tan sólo se proponen dar conciertos cuyos productos serán entregados íntegros á la comision de auxilios, sino que parte de los fondos que tienen para celebrar romerías ó visitar á sus compañeros de las otras poblaciones de Cataluña, le ceden para auxiliar el infortunio, renunciando de buena voluntad á los dos ó tres dias de grato solaz que se daban todos los años en la buena estacion.

Las suscripciones y las dadas en especies exceden en mucho de lo que era de esperar, atendida la terrible crisis fabril que affige á nuestros centros manufactureros. El industrial, el comerciante, el tendero, el propietario, el rentista, el clero, la nobleza, la clase media, la proletaria; en fin, todas las clases sociales se prestan al buen éxito de la magna empresa caritativa. Quedamos admirados, y al propio tiempo complacidos, de ver que nuestra tan alabada generacion conserva íntegras las virtudes de nuestros abuelos y la proverbial caballerosidad y filantropía de nuestras antepasados, por más de lo que digan en contra los enemigos de todo progreso.

Sin embargo, para que resulte provechoso el sacrificio que se imponen la mayoría de los españoles, urge que nuestros centros oficiales cooperen con todos los medios de accion que están en sus alcances; y habiéndose ocupado ya de este particular algunos periódicos de la corte, entre ellos *La Epoca*, con una idea que consideramos factible y útil, trasladaremos en nuestros *ECOS* otra idea de uno de nuestros colegas de Barcelona, encomendándolo al buen criterio y justo examen de la prensa madrileña. Dice sobre el particular *La Gaceta de Cataluña* en su número del 24 del que rige:

«En las manos del Gobierno está poner un remedio definitivo y eficaz, allí donde la caridad individual no puede poner más que un paliativo, un calmante. Y cuenta que este remedio no exige el menor dispendio.»

¿Cómo? Es muy sencillo. Enviando á las comarcas perjudicadas por la inundacion un verdadero cuerpo de ejército y haciendo que el soldado, ante esta calamidad sin ejemplo, dejando el fusil por el azadon, se convierta en obrero de la caridad.

No siempre ha de ser el soldado el héroe sangriento de la guerra; no siempre sus laureles han de aparecer salpicados de sangre humana. Ninguna ocasion como la que al Gobierno se ofrece para demostrar al mundo que el soldado español no sólo es sufrido y valiente, sino caritativo como ninguno.

Nosotros tenemos la conviccion de que si se invitara á los brillantes cuerpos de nuestros ejércitos, aposentados hoy en los cuarteles, sin más objeto que velar por el sostenimiento de la paz pública y por la honra de la nacion, sin más fatiga que la instruccion y el ejercicio, seria esta invitacion acogida con entusiasmo, y que todos rivalizarian en abnegacion y desistieros ansiosos de devolver á las comarcas desoladas su antiguo esplendor, su prosperidad perdida.

¿Cómo no si ya son proverbiales en nuestro ejército los sentimientos de noble emulacion y los rasgos de la caridad más acendrada? ¿Qué ejército hay como el nuestro, tan impavido en la pelea, tan sufrido en la fatiga, tan generoso en la victoria?

No queremos, no exigimos, no podríamos tolerar que el soldado trabajase duramente, durante todo el dia en esta obra de reconstitucion de la riqueza perdida; que trabaje poco, un cuarto de jornal todo lo más basta, sobre todo, si en vez de multiplicar la fatiga, tiende el Gobierno, al practicar nuestra idea, á multiplicar el número de los obreros.

¿Con qué entusiasmo no sería recibido este ras-

go de abnegación por los pueblos perjudicados! Como se afirmaron los lazos de unión que...

Antes de concluir este asunto debemos manifestar a los lectores de LA MAÑANA que en todos los círculos, y más especialmente allí en donde se reúnen los obreros...

En estas partes bendecido, y debe estar seguro de que tendrá un altar en los corazones sensibles, en donde se le adorará eternamente.

En estos Ecos debemos ocuparnos de otro asunto, aunque someramente. Aludimos a la visita que efectuaron en los centros manufactureros de esta provincia los dos individuos más caracterizados del partido político liberal-conservador...

El Sr. Romero Robledo, según noticias, se mostró expansivamente proteccionista. El Sr. Cánovas del Castillo estuvo más reservado, si bien confesó que había industrias que necesitaban de más protección...

Sin declararse francamente proteccionista, convino en que era, no tan sólo necesario, sino altamente político y patriótico, proteger el trabajo en todas sus manifestaciones con los aranceles, en la prudencia posible para no afectar las relaciones exteriores...

AUXILIOS

PARA LAS VÍCTIMAS DE LAS INUNDACIONES. Anteayer tuvo lugar en el salón de actos públicos de la Academia de la Historia la junta a que habían sido convocados nuestros principales literatos para acordar la formación de un álbum poético...

Después de exponer éste en breves términos el objeto de la reunión y la mejor manera de practicar tan benéfica idea, fue designado para la presidencia como decano de nuestros poetas, el señor D. José Zorrilla...

También parece que en vista de las observaciones expuestas por el Sr. Rada, se celebrará una velada literaria para dar a conocer las composiciones que formen el álbum.

Un donativo de 2.000 pesetas en favor de las víctimas de la inundación ha sido hecho por la archiduquesa María Reniero.

La suscripción nacional en favor de las víctimas de las inundaciones ha producido, hasta ahora, según la lista que publica la Gaceta de ayer, la cantidad de 571.509'76 pesetas.

Ayer mañana tuvieron lugar en la real iglesia de San Isidro honras solemnes por las víctimas de las inundaciones de Murcia, Orihuela y Almería.

A las once estaban en el templo S. A. la princesa de Asturias y S. A. las infantas, acompañadas de los altos funcionarios de Palacio y de las primeras autoridades de la provincia.

Antes de empezar la vigilia, S. A. entraron en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, donde oraron durante algunos momentos.

Onció monseñor Isbert, y dirigió la música de los Divinos oficios el maestro Gimeno.

La concurrencia era numerosísima, y en las mesas de peticitor, en que estaban las marquesas de Santa Cruz, Zugasti, Torrejón y Via-Manuel, se han recogido abundantes limosnas.

S. A. la princesa de Asturias ha dejado 2.000 reales y 1.000 las infantas.

En la parroquia de Santa María ofició la misa de Requiem el cardenal Moreno, y ha concurrido una comisión del ayuntamiento.

Casi todas las señoras de Alcalá de Henares se ocupan en confeccionar ropa blanca con destino a Murcia y Orihuela.

cargos se la hagan para la confección de ropas.

En el Casino Artístico de Zaragoza se han recaudado 4.501 reales.

En la redacción del Diario de Husca 2.498 reales.

La junta de senadores y diputados nombrada por el Gobierno para proporcionar recursos a las provincias inundadas, celosa de obtener los mayores fondos posibles para atender a estas sagradas necesidades...

El Globo publica el siguiente telegrama: «MURCIA 28 (8'18 noche).—(Recibido en Madrid a las 8'55, y en nuestra redacción a la 1'40 de la madrugada)»

Director Globo: Siguen sin repartirse los efectos consignados y los donativos en metálico remitidos por las juntas. Quejábanse Lorca, Orihuela, Aguilas, Cuevas y cuantos pueblos han sufrido los efectos de las inundaciones...

Ayer visitamos al heroico cuerpo de bomberos. Sus cuatro enfermos ó heridos por consecuencia de la inundación, no han recibido aún socorros. La comisión de El Globo les repartió valores y 320 reales. Han despedido hoy en la estación a nuestros comisionados Ortiz y Castellanos, que regresan enfermos a Madrid.

Dicen los periódicos de Cartagena que el alcalde de Murcia reclamó al capitán general del departamento de Marina, 13 rs. por 20 libras de pan facilitadas a los marineros que salvaron a muchas víctimas de la inundación. Sin comentarios.

Si el Sr. Muñoz no hubiera entregado ya su cuantioso donativo, si el Sr. Caro la suscripción de Linares, y repartido el Globo los socorros que le confió la caridad del pueblo de Madrid, muchos desgraciados se hallarían todavía sin consuelo. ¡Han pasado ya 14 días!

Muñoz repartió donativos en esta. Hemos presenciado escenas conmovedoras. Su nombre quedará grabado en todos los corazones.—EL CORRESPONSAL»

La real capilla del monasterio del Escorial ha celebrado hoy solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los muertos a consecuencia de la inundación.

La inspirada artista señora doña Teodora Lamadrid, ha organizado un beneficio a favor de los habitantes de las provincias inundadas, que tendrá lugar en el teatro de la Comedia, una de las tardes de los primeros días del mes próximo.

La señora Lamadrid, para demostrar que sólo la impulsan sentimientos de caridad, ha elegido una función, El hombre de mundo, que no es ninguna de aquellas en que supo conquistar laureles impercederos, y hará más: prestará a la piedad lo que no ha querido prestar nunca al aplauso ni al lucro de la escena, el talento de su inteligente hija doña Enriqueta.

Para dar a la función el atractivo de la novedad, secundarán a la señora Lamadrid, tomando parte en la función, los Sres. D. Ricardo Vega y D. Eusebio Blasco.

También amenizarán el acto con su talento el popular Mariano Fernández y la señorita Gorritiz. Nuestro más entusiasta aplauso a la señora Lamadrid, a su encantadora hija y a cuantos contribuyan de esa suerte a aumentar el óbolo con que los habitantes de Madrid corresponden al grito de angustia de sus hermanos de Murcia, Alicante y Almería.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama: «PARIS 29 (4,15 tarde).—Celebrada ayer primera reunión comisión ejecutiva fiesta prensa. Hay 600 periódicos franceses nominalmente adheridos. Jamás vióse tan unánime movimiento caritativo. España deberá inmensamente reconocimiento a tal espontaneidad.»

DESPACHOS

(DE LA AGENCIA FABRA.)

BRUSELAS 28 (retrasado).—Se está organizando una gran fiesta en esta capital a beneficio de las víctimas de las inundaciones del Sudeste de España.

Dicha fiesta se llevará a cabo bajo el patronato de la legación de España en esta corte y con el concurso del Ministerio de la Guerra de Bélgica.

Se creó que se obtendrá una suma muy respetable.

PARIS 28.—Don Carlos ha recibido un aviso del gobierno francés, en el cual se le dice que será expulsado del territorio de la república si continúa observando la conducta actual.

ARGEL 28.—El gobierno marroquí ha dado completa satisfacción a Francia por la agresión de que fué recientemente objeto por unos mercedadores de aquel país en el camino de Levon un convoy militar francés.

Nota.—Los temporales que reinan en casi toda la Península dificultan las comunicaciones telegráficas.

La línea de Francia funciona en su normalidad, pero no se han recibido aún los despachos correspondientes a la noche de ayer.

PARIS 28. (retrasado) —Bolsa. 3 por 100 francés 81'20. 5 Id. 116'90.

Exterior. 15. Cuba. 415. Consolidados, 97 15'16. Bolsin: exterior 15 1'6. Amortizable, 36. Interior, 14 1'4.

BERLIN 28 (retrasado).—Esta tarde se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras prusianas.

El discurso imperial está consagrado por completo a los asuntos interiores.

Hablando de la cuestión de Hacienda, recomienda a las Cámaras que se dediquen al estudio de ella, para mejorar la situación del país. Termina anunciando un empréstito para cubrir el déficit.

ROMA 28.—Un despacho de Nápoles da cuenta del último acuerdo tomado por el Congreso, verificado en aquella ciudad a favor del desarme parcial simultáneo.

Se aprobó una proposición concebida en estos términos: El Congreso manifiesta el deseo de que los gobiernos de los Estados de Europa, se pongan de acuerdo para verificar el desarme de una parte de sus ejércitos simultáneamente y a proporción del número de hombres que tiene sobre las armas.

BURDEOS 28.—El tren de París no ha enlazado con el que conduce la correspondencia a España.

VIENA 28 (retrasado).—Ha surgido una crisis parcial en el ministerio otomano.

Se asegura que el ministro de Hacienda ha dimitido.

Nota.—Continúan los temporales. Faltan los despachos de ayer noche.

BERLIN 28 (tarde).—Los gran duques Alejandro y Pablo de Rusia visitaron ayer al emperador Guillermo y a los príncipes sus hijos.

Todos asistieron esta tarde a un gran banquete en palacio.

WASHINGTON 28.—El ministro Sr. Sherman ha pronunciado un noble discurso, en el que ha desarrollado el programa rentístico y político del partido republicano. Dice que la situación de los Estados del Sur es tan peligrosa como en 1860, y ha concluido recomendando la unión de los republicanos.

Estas declaraciones han producido gran sensación.

PARIS 29.—Las señoras que pedirán en las iglesias para las víctimas de las inundaciones del Sudeste de España, se componen de las duquesas de Molins, Valencia, Sexto y Nuñez, marquesas de Campo Sagrado y Pedrosó, condesas de Villa Fernandina, Uribearen, Cartagena y Togo, etc.

La reina Isabel ha invitado para el jueves al presidente de la República Sr. Grevy, a un banquete que se celebrará en Fontanay, y a una función dramática que se verificará después.

LONDRES 29.—El periódico el Times cree que el Banco de Inglaterra subirá mañana de descuento.

PARIS 29.—D. Carlos ha regresado a esta capital.

NUEVA-YORK 29.—Se acaban de recibir noticias de Panamá, confirmando el apresamiento del buque peruano acorazado Huascar, por los chilenos.

Los detalles del combate naval son horrosos. Los peruanos se defendieron con heroísmo. El combate duró seis horas, quedando muertos el almirante Sr. Grau, que enarbolaba su insignia en el «Huascar» todos los oficiales de este buque sin excepción y gran número de marineros.

La noticia del desastre produjo gran consternación en Lima, pero inmediatamente se abrió una suscripción nacional para contribuir a reparar el desastre, la cual produjo en poco tiempo la cantidad de dos millones y medio de pesos.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo rebajas de penas a dos reos. —Compilación de las disposiciones de procedimiento criminal.

HACIENDA.—Real orden habilitando la aduana de Cartagena para la importación de patatas de Francia y otros países.

GOBERNACION.—Real orden anulando un acuerdo de la comisión provincial de Salamanca, sobre nulidad de las elecciones municipales de Barreco-Pardo.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se anuncie por traslación la cátedra de Teoría práctica de los procedimientos judiciales vacante en la universidad de Oviedo.

ULTRAMAR.—Real orden concediendo el aprovechamiento de aguas de los ríos Banadero y Banebud, de la provincia de Cavite, en Filipinas, con destino a riegos en la hacienda de San Francisco de Malabon, perteneciente a la orden religiosa de Agustinos calzados.

NOTICIAS

Obedeciendo a causas ajenas a nuestra voluntad y perjudicando nuestros intereses, nos hemos visto precisados a trasladar nuevamente nuestras oficinas a la calle de la Reina, núm. 14, 1.º, cuarto principal izquierda, en el que quedan desde hoy instaladas.

He aquí los despachos telegráficos relativos al viaje de S. M. que publica la Gaceta de ayer: CADIZ 27 Octubre (8'45 noche).—El ministro de Marina al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros:

«A las cuatro y media de la tarde ha fundeado en esta bahía, bajo un tiempo duro del tercer cuadrante, la escuadra real. S. M. el Rey sigue sin novedad. Han venido a complimentarle todas las autoridades civiles y militares.»

CADIZ 27 Octubre, (9'30 noche).—El gobernador de Marina al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación:

«A las cuatro y media ha fundeado en este puerto la escuadra real, y en el acto he pasado con las demás autoridades a bordo de la Numancia a ofrecer mis respetos a S. M., que se ha dignado señalar mañana a las once y media de la misma para desembarcar en esta capital y recibir corte; dedicando el resto del día a visitar los establecimientos de beneficencia. S. M. goza de completa salud y ha permanecido sobre el puente desde que dió vista a esta plaza, a pesar del viento temporal que hacia.»

CADIZ 28 Octubre (7'30 noche).—El ministro de Marina al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros:

«S. M. el Rey ha bajado a tierra en el día de hoy, visitando la plaza de Cádiz. En la catedral se cantó un solemne Te Deum. En la aduana recibió a las autoridades y corporaciones, visitando después los establecimientos de beneficencia. S. M. ha sido calurosamente vitoreado por la población en general.»

CADIZ 28 Octubre (6' tarde).—El gobernador al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación:

«S. M. el Rey desembarcó a las once y media de esta mañana, habiendo asistido al Te Deum en la catedral, desde la que se trasladó al palacio aduana, donde ha tenido lugar una concurrencia recepción; en seguida ha visitado los establecimientos de beneficencia, regresando a bordo a esta hora, que son las cuatro y media. Ha invitado a las autoridades, diputados a Cortes y varias personas notables, a comer esta tarde en la Numancia. En el tránsito desde el muelle a todos los parajes a donde ha asistido, ha sido constantemente vitoreado y aclamado con un entusiasmo de que no hay recuerdo en Cádiz; habiéndose distinguido especialmente las señoras, arrojando una lluvia de flores sobre el coche regio. S. M. ha expresado repetidas veces lo satisfecho que estaba de las demostraciones de cariño y adhesión recibidas.»

CADIZ 28 Octubre (7'5 noche).—El obispo al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia:

«S. M. ha entrado solememente en esta Santa Iglesia catedral a las doce menos cuarto. El cabildo, arcipreste y eclesiásticos de la diócesis esperaban con gozo a las puertas de la iglesia, donde he dirigido mis felicitaciones a Su Majestad, habiéndose cantado un solemne Te Deum.»

S. M. ha visitado la gran cripta y la iglesia. El gentío ha sido tan grande que no era posible adelantar un paso. He acompañado a S. M. en su visita a los hospitales y casas de beneficencia, y en todas partes ha recibido S. M. extraordinarias pruebas de afecto.»

CADIZ 28 Octubre (5'35 tarde).—El capitán general al excelentísimo señor ministro de la Guerra:

«S. M. el Rey ha hecho su entrada en la plaza a las once y media, siendo recibido con los honores de Ordenanza, y saludado por la población con entusiasmo. Ha embarcado para volver a la fragata a las cuatro y media, después de haber visitado varios establecimientos de beneficencia.»

El temporal que se experimenta en Madrid alcanza a toda la Península, y se ha hecho sentir con violencia en parte de Aragón y Cataluña. Hé aquí los telegramas recibidos ayer:

«HUESCA 29 (9'20 mañana).—Vía férrea de Cataluña interrumpida en los kilómetros 95, 93 y 100. Ignórase donde se encuentra el tren-correo núm. 45, descendente de Barcelona, a causa de las lluvias.»

TORTOSA 29.—Según noticias recibidas por diferentes conductos, la huerta de Tortosa se halla inundada, no pudiéndose comunicar con Aragón. Parece que el Ebro ha subido en pocas horas cinco metros.

ZARAGOZA 29 (11'45 m).—El tren-correo de Barcelona, que debió llegar anoche a las ocho a Zaragoza, no lo ha verificado ni se tiene noticias de él, ni la empresa ha dado noticias tampoco.

VERA Almería 29 (10'30 m).—El gobernador continúa mejor de la fiebre que adquirió en la expedición de ayer.

El senador señor marqués de Almanzora y el diputado Huelin han estado en Huerca Overa para reunirse con la comisión que debió salir de esa corte, y no habiéndola hallado, continuaron investigaciones acompañados de la comisión de Murcia.

Salieron después para Herrerías de Cuevas, regresando esta noche a Vera a esperar órdenes del Gobierno.

PAMPLONA 29.—Anunciada por Tarazona la crecida del río Queiles, tomáronse precauciones que evitaran desgracias.

A la una de la madrugada empezó a decrecer la corriente, desapareciendo temores.

Por telegramas de Málaga se sabe que ayer por la madrugada ha habido una gran tempestad en Málaga, cayendo granizo de tamaño de nueces.

El agua del mar formando remolino ha invadido la población, estrellándose contra la catedral y el castillo de Gibralfaro.

Los daños causados en los edificios han sido considerables. No se tienen noticias de desgracias personales.

Noticias recibidas ayer a última hora decían lo siguiente: «Restablecida comunicación telegráfica con Tarazona y Mequinenza, siguiendo interrupción con Caspe, que estará restablecida hoy mismo. Las averías causadas en la vía férrea deben ser grandes, cuando los trenes están detenidos en Selgua.»

En Mequinenza ha crecido el Ebro cinco metros sobre el nivel ordinario, y en Fraga el Cinca tres y 50 centímetros.

El río Segre ha tenido una crecida de dos metros.

En el ministerio de Marina se recibió ayer con notable retraso el siguiente telegrama: «TARRAGONA 28 (1'20 tarde).—En la noche de ayer una fuerte manga de viento Sur ha destruido unas doce barcas del bou y otras de la pesca de sardinas del distrito de Cambrils, varadas en la playa, sin ocurrir desgracias personales.»

Anoche se recibieron los siguientes telegramas: «MALAGA 29 (6,30 tarde).—Una gran tempestad ha descargado en Málaga esta madrugada, formándose después en el puerto una amenazadora tromba que entró en la ciudad por la Alameda, arrancando unos 20 árboles, destruyendo tierras y corriendo después por entre la catedral y Martillo, en cuyo trayecto levantó infinitas tejas, cuarteó algunas casas y contusionó a varias personas.»

GRANADA 29 (7 tarde).—Suscripción hecha en esta capital asciende hasta hoy a 5.000 duros, muchos efectos y algunas alhajas. Es de creer que toda la provincia responda con igual patriotismo.»

«ZARAGOZA 29 (7'15 t).—El jefe de la estación de la línea del Norte en esta capital dice, que según sus noticias, los trenes procedentes de Barcelona sólo pueden llegar hasta Teruel, y los que salen de Zaragoza no pasan de Sariñena, hallándose interceptada la vía en esta estación en catorce kilómetros, por lo cual es imposible el trasbordo.»

VERA 29 (6 tarde).—Volvemos de Herrerías y Molería, ambos sitios pertenecientes al término de Cuevas. El río Almanzora ha inundado el paso de Nats, Almirareque y otros puntos, en una extensión de dos a cuatro kilómetros. Las tierras se encuentran empantanadas, y habrá de pasar mucho tiempo antes de que se puedan sembrar.

Las ricas minas de hierro y plata se encuentran anegadas, dejando sin trabajo a más de 4.500 obreros. La importantísima finca de D. Antonio Canga ha sido totalmente destruida. En la rambla de Molería han sido destruidas también tierras de gran valor, llevándose las aguas ricas pilas de minerales, cuyo valor pasa de 400.000 duros. Han sido destruidas más de 30 casas, habiendo perecido ahogadas 21 personas. Multitud de obreros quedan sin trabajo.

En Cuevas han sido muertas varias personas a mano airada. Se han cometido algunos robos por los obreros. Aumenta cada vez más la miseria en esta desgraciada comarca.»

«FRAGA 29 (9'16 noche).—Desbordado río Cinca arrastrando puente, sin desgracias personales. Espuestas casas contiguas, desalojadas algunas por temerse nueva avenida. Grandes pérdidas en las huertas inundadas, inmensos perjuicios, pues la falta de paso impide se continúe la sementera y el tránsito por la carretera general.»

ERRIDA 29 (8 noche).—El comisario de ferrocarriles, dice desde Selgua, se halla interrumpida la vía entre los kilómetros número 400 al 418, a consecuencia de las grandes lluvias de anoche.

Los trenes se encuentran detenidos en dicho punto, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Se les ha enviado todo el personal y material disponible en la estación de esta capital.

«HUESCA 29 (9 noche).—El río Alcanadre y el Iruela han destruido y derribado el puente de hierro de Sariñena, cuyo valor asciende a 10.000 duros. Se temen desgracias personales en los pueblos ribereños y grandes destrozos en las huertas.»

El tren núm. 45 sigue detenido en Terren por estar la vía interrumpida por las aguas, las cuales han llegado hasta cerca de los estribos de los coches, pero sin novedad en los viajeros.

El agua entró en las oficinas de la estación y gabinete de Terren hasta la altura de metro y medio, quedando inutilizado todo el aparato.

Los rails de la línea han quedado cubiertos bajo más de media vara de lodo.

El inspector, ingeniero, y varias brigadas han salido llevando auxilios para los viajeros.»

duda para observar el efecto de su invención; mas cuando el encargado de «La Funeraria» llegó a la casa indicada y supo que ni vivía allí el señor que se suponía muerto ni tal fallecimiento había ocurrido, corrió tras de los autores de tan pesada broma, los alcanzó y fueron puestos a disposición del juzgado de guardia.

Anoche se recibió en el ministerio de Ultramar un telegrama de Cuba participando que se habían presentado a indulto algunas partidas de insurrectos.

Anoche se presentó al juzgado de guardia y gobernador de esta provincia un caballero manifestando que había recibido una carta de un hermano suyo, en que le manifestaba que si no encontraba 20.000 duros que tenía que satisfacer hoy de una deuda, habría dejado de existir cuando la carta llegara a su poder.

A las tres de esta madrugada no había podido averiguarse el paradero del presunto suicida.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 15'40 al contado y 15'45 al próximo dinero.

Según nos ha manifestado una persona de la mayor respetabilidad y distinguido amigo nuestro, el administrador de Correos de Segovia, con criterio propio y sin tener presente la franquicia de la correspondencia de que gozan los Cuerpos colegisladores, detiene cuantas cartas llevan el sello de dichos altos Cuerpos y no las entrega a los que van dirigidas, alegando la falta de los sellos de franco. Esto, sobre ser un atentado contra la legislación de correos, perjudica sobremanera y produce graves disgustos, particularmente existiendo allí la Academia de artillería, en la que se educan varios hijos ó parientes de senadores y diputados.

Esperamos que el Sr. Cruzada Villamil haga entender a dicho administrador lo ilegal de su proceder y le llame al buen camino.

Según estaba anunciado, anoche celebró junta general la sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas; en ella, que estuvo concurrentísima y en que se demostró una vez más el profundo amor que los individuos de esta sociedad sienten por la idea protectora, se puso a discusión el proyecto de modificación de ordenanzas municipales en las juntas sucesivas, y cuyo proyecto se halla en secretaría a disposición de los socios. Tratóse también de comenzar los trabajos para la próxima exposición de flores y aves. Acordóse igualmente un donativo a favor de los inundados de las provincias de Levante, con lo cual terminó la sesión.

Se están preparando convenientemente algunas habitaciones de la Casa de Campo para que en ellas se hospeden S. A. las archiduquesas Isabel y Cristina al venir del Pardo a Madrid.

La archiduquesa vestirá el traje nupcial en la Casa de Campo, desde donde se trasladará a la iglesia de Atocha en coche de gala.

Así lo dice anoche un colega noticioso.

El barón Beyens ha sido nombrado enviado extraordinario del rey Leopoldo de Bélgica para asistir a la ceremonia del casamiento de S. M.

Le acompañarán Mr. Moc-Kens como secretario, el comandante de artillería, conde Horacio Van de Buch y el alférez de caballería conde de Merode.

Según La Política, parece que está muy adelantada la operación que se proyectaba hacer en París con destino a Cuba, asegurándose que había suscritos ya 40 millones de pesetas.

Ayer tardó dos sujetos promovieron una acalorada reyerta en la plaza de la Cebada, resultando uno de ellos gravemente herido de navaja, en el pecho.

Este fué conducido con pocas esperanzas de vida, y el agresor fué llevado a la cárcel de Villa.

El sábado se cometió un robo en el puerto de Valencia a bordo del vapor Cámara, de donde desapareció un saco conteniendo 1.000 duros en plata. Dicha cantidad había sido entregada en Cartagena con destino a Barcelona. El consignatario de aquel buque en dicha ciudad, D. Vicente Navarro, puso el hecho en conocimiento de la autoridad de marina, por cuya orden se practicó un minucioso reconocimiento, siendo detenidos dos camareros del vapor «Vigilante.»

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 29.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICS, Ultimos precios, Carreteras y Sociedades, Ultimos precios. Rows include 3 por 400 int., Pequeños, Fin de mes, etc.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Claudio y compañeros mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto ó en el oratorio del Olivar ó de las Escuelas Pías de San Fernando.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno par.—Décima de abono.—Un ballo in maschera.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 2.º impar.—Sainete.—La mariposa.—Fin de fiesta. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—Las campanas de Carrion.—Amor que empieza y amor que acaba.

APOLO.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio.—Juan el Perdidio.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Lo de anoche.—El guarda-ropa.—Quien bien tiene... ERLAVA.—A las ocho y media.—El primer galán.—El conde Patriótico.—Ya pareció aquello.

MARTIN.—A las ocho y media.—(Día de moda.)—El nudo gordiano.—Un ente enamorado.—El caso por fuerza.

RECRO.—A las ocho.—El proceso del cancan.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Don Sisenando.

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE
OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.
PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

CORONAS FÚNEBRES

MEDALLONES, ÁNGELES Y OTROS ARTICULOS

PRECIOS REDUCIDOS.

LA PRIMAVERA.—CARRETAS, NÚMERO 4.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

JACOMETREZO, 11.

Surtido en batería de cocina.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

PARA COMPRAR BARATO

LAMPISTERIA DE RIAZA

FUENTES, 1.

Lámparas de mesa, desde 3 reales en adelante.

Idem de comedor ó de colgar, desde 16 reales.

Acete mineral á 13 cuartos cuartillo.

Una lata con 36 cuartillos, 55 reales, y se lleva á domicilio.

Tubos, mechas, pantallas, armaduras y utensilios de cocina.

Gran surtido de lámparas de cemento.

No equivocarse con la liquidacion.

FUENTES, 1.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legitima buti farr catalana.

LA FAMA.

Justamente adquirida en la butifarra y salchichon legitimo de Vich, y pastas finas catalanas, únicas en su clase, sin rival.

Se vende en *La Perla madrileña*.—Arenal, 1.

Se reciben diariamente grandes remesas, y se llevan á domicilio.

FUERZA, SALUD Y AGILIDAD

Mayor, 108 y 110.

GIMNASIO HIGIENICO

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en

Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.
Rebaja segun la importancia de los pedidos.



JACOMETREZO, 11

Surtido vario en lampisteria.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento. D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martinez Pardo.—*Compilacion autorizada por real orden de 26 de Junio último.*

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos. Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

LOS

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO,

debido á su fabricacion especial y excelente gusto,

cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

A LA VILLA VELLEGARDE

CALLE MAYOR, NUM. 35

CORONAS Y EFECTOS FÚNEBRES
ULTIMAS NOVEDADES DE PARIS.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacion de este periódico, San Marcos 33, 2.º.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT,

DE LA FARMACIA COLBERT EN PARIS.

DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades, y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, por menor, 20 rs., Sr. D. Francisco Garcerá y Castillo, Principe, 13.

JACOMETREZO, 11 MILLAN

Han llegado las buenas y baratas lámparas de comedor.

LIBRERÍA DE L'ART.

PARIS.—33. Avenue de l'Opera. 33.—PARIS.

L'ART.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Sesenta y cinco grabados en agua fuerte al año y más de 500 grabados en el texto.

Un año, 500 reales.—Seis meses, 259 reales.

Tres meses, 125 reales.

Publicase los domingos, en entregas de 24 páginas in-folio, formando al año cuatro volúmenes de 312 páginas cada uno, sin contar los grabados fuera del texto y los índices.

Suscribese únicamente en Madrid, en la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, donde se podrán consultar números *specimens*. Los señores suscritores de provincias deberán remitir el importe de su pedido en libranzas sobre el correo.

LE MUSEE ARTISTIQUE ET LITTERAIRE.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Publicase todos los sábados en entregas de 16 páginas grande in-octavo.

Un año, 70 reales.

Seis meses, 35 reales.

Forma al año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, ilustrados con más de 300 grabados.

